

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD DE MADRID

26630 *Corrección de errores de la Orden de 21 de marzo de 2018, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara la condición mineral, y su clasificación minero-medicinal con fines terapéuticos, de las aguas alumbradas en el manantial denominado «Manantial las Salinas», n.º B033, situado en el término municipal de Villamanrique de Tajo (Madrid).*

Apreciado error en la Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de fecha 21 de marzo de 2018 (BOE núm. 138, jueves 7 de junio de 2018), por la que se declara la condición mineral, y su clasificación minero-medicinal con fines terapéuticos, de las aguas alumbradas en el manantial denominado «Manantial las Salinas», n.º B033, situado en el término municipal de Villamanrique de Tajo (Madrid), solicitado por la sociedad Balneario de Carcaballana, SL (NIF B87228227), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de modo que donde dice:

«Declarar la condición mineral, y su clasificación como minero-medicinal con fines terapéuticos, de las aguas alumbradas en el manantial denominado “Manantial Las Salinas”, n.º B033, situado en la parcela 8 del polígono 10, del término municipal de Villamanrique de Tajo (Madrid), con las siguientes coordenadas UTM: (X) = 482.750, (Y) = 4.434.540, del sistema oficial de referencia ETRS89 (Huso 30), solicitada por la sociedad Balneario de Carcaballana, SL.»

Debe decir:

«Declarar la condición mineral, y su clasificación como minero-medicinal con fines terapéuticos, de las aguas alumbradas en el manantial denominado “Manantial Las Salinas”, n.º B033, situado en la parcela 8 del polígono 10, del término municipal de Villamanrique de Tajo (Madrid), con las siguientes coordenadas UTM: (X) = 482.822, (Y) = 4.434.564, del sistema oficial de referencia ETRS89 (Huso 30), solicitada por la sociedad Balneario de Carcaballana, SL.»

Madrid, a 23 de octubre de 2023.–El Viceconsejero de Economía y Empleo, Daniel Rodríguez Asensio.